



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ACTA

17° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

7 de noviembre de 2016 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto, y Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde**

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Dra. Mariana Funes, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cr. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Cr. Carlos Ponsella, Cr. Osvaldo Ripetta, Cr. Silvestre Savoretti, Sr. Ignacio Tiranti, y Sr. Ale Javier Salloum.

Suplentes Presentes:

Cr. Héctor D. Dib, Lic. Pablo Ortiz, Sr. Agustín Taborda, Sr. José Rusconi Lagarrigue y Srta. Candela Villarruel.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, a siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, el **señor Decano** y la **señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

Para comenzar, el **Decano** confirma oficialmente que el acto de celebración por los 70 años será el viernes 2 de diciembre de 2016, que coincidirá con la fiesta de fin de año de la Facultad, con el fin de ahorrar recursos. No se haría en un breve tiempo dos encuentros o dos eventos de la comunidad. Si bien, se pedirá un auxilio financiero al Rectorado que muy frecuentemente para las celebraciones de distintas unidades académicas aporta algunos recursos, la idea sería hacer en esa oportunidad el acto de conmemoración de los 70 años, con los homenajes respectivos y un conjunto de actividades. Será todo aquí en la Facultad, en el aula Magna y, luego, si el tiempo acompaña, y eso espera el Decano, se hará el encuentro en los jardines de la Facultad. Si no se hará todo adentro, si las contingencias climáticas no ayudan. Dice que le pareció apropiado hacer todo en la propia Casa. Dará la capacidad para poder hacerlo. Se le ha encomendado a los ex-Decanos y ex-Vicedecanos que piensen, aunque no es muy fácil, un listado de personas para homenajear en esa ocasión, además de los propios ex-Decanos y ex-Vicedecanos, así que se trabaja, entre otras cosas, en esa actividad. En relación a otros temas, se está llevando adelante el llamado a concursos del sector nodocente. Son siete cargos de categoría inicial que se están llamando a concurso, mediante un mecanismo de aplicación de un Acta Paritaria que permite el pase a planta permanente de contratados. Un régimen de concurso en el que pueden participar los contratados con cierta antigüedad. La gran mayoría de los contratados de la Facultad estarían alcanzados por esa disposición. Es bien importante, porque implicará que siete empleados actualmente contratados, que llevan ya muchos años en esa calidad en la Facultad, pasarán a planta permanente en distintas áreas. También se está haciendo un llamado en categorías intermedias, también del tramo inicial, de las más bajas. Cuatro concursos de categoría nivel cinco. Las que nombró anteriormente son de nivel siete. Es una buena noticia para la Facultad, ya que a partir de jubilaciones y demás se han liberado cargos para poder ocuparlos a través de esos mecanismos. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** informa que la agenda que principalmente ocupa al H. Consejo Superior es la discusión sobre la próxima Asamblea Universitaria. Han venido discutiendo una declaración por los incidentes ocurridos en la sesión pasada. El Decano estuvo enfermo, pues entonces concurrió la Vicedecana presente en la ocasión, presenciando esa lamentable situación. En una institución que funciona democráticamente, donde están los órganos de gobierno en el que participan los distintos claustros, lamentable es que se tengan que presenciar ese tipo de situaciones y no se pueda debatir, discutir y dialogar como corresponde en cualquier ámbito civilizado. Mucho más cuando se trata de una institución en la que están todos sus claustros representados en los órganos de cogobierno, de modo tal que fue eso lo que ocurrió. Mañana el Rector ha convocado a todos los Decanos a una reunión con el objeto de discutir los temas de la Asamblea y también con el propósito de buscar puntos de acuerdo. Por qué no, en el sentido de ver si hay posibilidades de acercar algunas posiciones entre las que están planteadas las discusiones de la Asamblea. Será a las 10 de la mañana y luego el Decano comunicará al H. Cuerpo qué surge de esas conversaciones. Esta fue una iniciativa tomada por el Rector Juri convocando a todos a una mesa para conversar sobre los distintos proyectos y alternativas, y la posibilidad de buscar acuerdos para la próxima Asamblea. No hay más temas que informar. -----

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0045078/2016 T.G.U. - S/ AUTORIZACION PARA SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS.

EXP-UNC:0054183/2016 DECANO FACULTAD DE CS. DE LA ADMINISTRACION - UNER - S/DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "ENCUENTRO DE LA REGIONAL LITORAL DE LA ADENAG Y A LAS XIV JORNADAS DE ADMINISTRACION E INFORMATICA".

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0021237/2015 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD I.

EXP-UNC:0032780/2014 MORENO LOPEZ, ALEJANDRA - S/ADMISION CARRERA DOCTORADO MENCION CIENCIAS EMPRESARIALES

EXP-UNC:0041565/2016 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "SD" - MATERIA: COSTOS Y GESTION I.

EXP-UNC:0041566/2016 DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. TITULAR "DS" - MATERIA: COSTOS Y GESTION II.

EXP-UNC:0049695/2013 DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) DE PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION II.

EXP-UNC:0049698/2016 ABOG. OSCAR ALBERTO CENTENO - ELEVA RENUNCIA DEFINITIVA POR ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA JUBILACION

EXP-UNC:0053707/2016 MGTR. LEILA ANDALLE DPTO. DE CONTABILIDAD - S/LICENCIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 3º RES. 1600/00 P/CURSAR DOCTORADO EN UNIV. DE MURCIA

El **consejero Ponsella** pide la palabra e indica que anteriormente se puntualizó que se llamará a concurso de siete cargos docentes de nivel 7 y cuatro cargos de nivel 5. Después se cubrirían un total de 11 cargos, pues habría cuatro cargos más de los que ascenderían. El **Decano** señala que, si bien no tiene a mano el detalle, no, porque se están llamando simultáneamente y se está usando el financiamiento que liberan. Para generar los cargos iniciales se está usando el financiamiento de los cargos que se liberan los que eventualmente asciendan en esos otros cargos. El **consejero Ponsella** dice que a grandes rasgos el número que se tiene sobre el personal docente que no está en la categoría de docente universitario o contratados, ¿son cerca de 70? El **Decano** responde que son menos, alrededor de 30 o 40. Los que están habilitados para participar de estos concursos son poco más de 20. En realidad era un número más chico originalmente porque se contemplaba un mecanismo excepcional del Acta Paritaria N° 13 los ingresados antes de Noviembre de 2011. Ahora ese plazo se extendió a Octubre de 2014. Con lo cual, buena parte de nuevos contratados que ingresan a concursar de manera interna bajo estas posiciones. Después, el Decano, traería precisiones sobre la cantidad. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

En primer lugar, se presenta el EXP-UNC:0055786/2016 Escuela de Graduados: Solicita designación de Tribunal de Tesis del Doctorado en Demografía Mgter. Daniel Esteban Quiroga para su tratamiento sobre Tablas. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar a este expediente para ser tratado sobre Tablas. **Se aprueba su tratamiento por Unanimidad y se lo tratará a continuación.** -----

Se procede al tratamiento del expediente. La **Secretaría** precisa que el expediente es elevado por la Dra. Dora Celton, directora del Doctorado en Demografía, para designar como tribunal de tesis del Mgter. Quiroga a los doctores Andrada, de la Universidad Nacional de La Rioja; al Dr. Bruno Ribotta, de la Universidad Nacional de Córdoba y CONICET; y al Dr. Enrique Peláez, también de la UNC; como suplentes, al Dr. Eduardo Torres, también de UNC y CONICET; y la Dra. María Alejandra Fantín, de la Universidad Nacional del Nordeste y CONICET. El **señor Decano** pone en consideración la aprobación sobre Tablas de este expediente. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El segundo expediente es el EXP-UNC:0061835/2013 S/Designación Dr. Alberto Díaz Cafferata c/ Profesor Consulto. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar a este expediente para ser tratado sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad su tratamiento y se lo tratará a continuación.** -----

Se procede al tratamiento de este segundo expediente. La **Secretaría** señala que fue elevado por el Dr. Alejandro Gay. En la Comisión estaba pendiente el dictamen de la Comisión del H. Consejo Directivo por encontrarse el Prof. Díaz Cafferata todavía en ejercicio de la función docente, y como establece el Estatuto, debe cesar en la función docente para poder ser Profesor Consulto. Cuenta con el dictamen de la Comisión Asesora que designó el H. Consejo Directivo a tal efecto. Se consignará en el expediente copia de la Resolución N° 1277/2016, del pasado 1 de noviembre de 2016, mediante la cual se acepta la renuncia definitiva del Dr. Díaz Cafferata en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva. Es aceptada por Resolución Decanal ya que se encontraba interino por no haberse podido concursar en el periodo en que le hubiese correspondido entrar en Carrera Docente o concursar el cargo. Por eso se dicta Resolución Decanal y no por H. Consejo Superior. El **señor Decano** pone en consideración la aprobación sobre Tablas de este expediente. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **Decano** quiere referirse a que es un motivo de orgullo para la Facultad poder distinguir al Dr. Alberto Díaz Cafferata, quien como todos conocen es un profesor que ha tenido un compromiso muy fuerte y decidido para con esta institución, tanto en su labor docente como de investigador, y también participando en muchas ocasiones en este H. Cuerpo. De modo tal que es bien importante que la Facultad lo distinga con el título de Profesor Consulto que se elevará posteriormente al H. Consejo Superior. La **consejera Argento** desea agregar que considera interesante que esto se haga público. El **Decano** cree que sería bueno incluirlo en los considerandos de la Resolución. La **Secretaría** procede a dar lectura a un punto de la Resolución: "Luego del análisis y estudio realizado sobre la trayectoria académica de docente, investigación y extensión del Dr. Alberto Díaz Cafferata, esta Comisión Honoraria considera que el postulante cumple con holgada satisfacción los requisitos establecidos en el Artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 10/91 de la UNC para ser Profesor Consulto, por haber obtenido el cargo de profesor por concurso realizado de acuerdo a las disposiciones vigentes al tiempo de su designación; por poseer el título máximo, en este caso Doctor en Ciencias Económicas mención Economía; por tener una antigüedad mínima de 10 años como profesor de la UNC, de los cuales por lo

menos cinco fueron por concurso; por poseer en la actualidad condiciones destacadas para la docencia y la investigación objetivadas en publicaciones científicas nacionales e internacionales, que genera acreditada labor de significación y haber contribuido a la formación de recursos humanos. Asimismo, en la lectura global del Currículum del Dr. Díaz Cafferata, se concluye su apego, dedicación y pasión por la enseñanza, la investigación y la divulgación de la Economía a lo largo de toda su vida académica". --

El tercer asunto para su tratamiento es la Declaración del Honorable Consejo Directivo sobre los hechos de violencia en el Honorable Consejo Superior ocurridos en la sesión del pasado martes 1 de noviembre de 2016. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar a este asunto para ser tratado sobre Tablas. **Se aprueba su tratamiento por Unanimidad y se lo tratará a continuación.** -----

Se procede al tratamiento de este tercer asunto. La **Secretaría** da lectura del texto de la Declaración acordado en Comisión: "VISTOS: Los hechos ocurridos en la sesión del Honorable Consejo Superior del pasado 1° de noviembre de 2016; Y CONSIDERANDO: Que la irrupción de los manifestantes en la sesión y el ejercicio de violencia hacia el H. Consejo impidieron su normal funcionamiento y el debate de los temas que se encontraban en discusión; Que los órganos de cogobierno son los máximos espacios de decisión de la Universidad Nacional de Córdoba y que es menester velar por su regular funcionamiento; Que la práctica antidemocrática de impedir el normal funcionamiento de los espacios institucionales es contraria al espíritu universitario; por ello, EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE: Art. 1°.- Declarar su enérgico repudio a las prácticas antidemocráticas ejercidas por un grupo de personas en la última sesión del Honorable Consejo Superior de la UNC. Art. 2°.- Manifestar su compromiso ineludible con la vigencia plena de las instituciones democráticas que garantizan la máxima pluralidad en el gobierno universitario. Art. 3°.- Expresar su preocupación por los dichos puestos de manifiesto en oportunidad de producirse la irrupción de manifestantes, en el sentido de impedir el funcionamiento de la Asamblea Universitaria convocada para el 19 de noviembre próximo. Art. 4°.- Remitir la presente al Honorable Consejo Superior para su conocimiento. Art. 5°.- Comuníquese y archívese". El **señor Decano** pone en consideración la aprobación sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0039370/2016 Anexados: (EXP-UNC:0058773/2011 - EXP-UNC:0051641/2011)

Constituir el Tribunal Especial ante el cual el doctorando Lic. Diego Tello defenderá oralmente su Proyecto de Investigación para la Tesis, titulado "Valoración económica y multicriterio de alternativas de políticas de conservación del bosque nativo de Caldén de la provincia de Córdoba", con los señores Profesores Dr. Jorge Dante de Prada, Dra. Silvina Cabrini, Dr. Miguel Angel Curchod, Dra. Mariana De Santis y Dr. Roberto Domenech (RD N° 1255/2016)

2- EXP-UNC:0049249/2016

Transferir a la doctoranda Cra. Fabiana Inés Molina al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD N° 1256/2016)

ASUNTOS A TRATAR

Previo a la lectura de los Asuntos a Tratar, la **Secretaría** solicita por anticipado que el H. Cuerpo autorice que vuelvan a Comisión los puntos 4 y 5 de la Comisión de Enseñanza - Autorizaciones Docentes Mayor Dedicación, del presente Orden del Día, para que se trabaje sobre los mismos dado que hubo escaso debate en la última Comisión producto de haber sido una sesión corta porque hubo sesión extraordinaria. -----

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

1- EXP-UNC:0046467/2016

JOSE AUGUSTO RUSCONI LAGARRIGUE - CONSEJERO ESTUDIANTIL - E/ PROYECTO "3º CICLO: VINCULACION CON LA VIDA ESTUDIANTIL" PARA SER DECLARADO DE INTERES ACADEMICO.

Aconsejando Declarar de Interés Académico para esta Facultad al 3º Ciclo de Vinculación con la Vida Profesional organizado por Movimiento Universitario Sur, a realizarse los días 01 de setiembre, 31 de octubre y 4 de noviembre de 2016 y cuyas actividades consistirán en:

- * Taller de Facturación Electrónica
- * Taller Integral de Monotributo
- * Charla Psicología y Marketing

Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

El consejero **Rusconi Lagarrigue** pide la palabra para puntualizar que el nombre es "3º Ciclo: Vinculación con la Vida Profesional". El **Decano** refiere que la carátula a veces queda como estaba, porque se maneja por sistema. Entonces los asuntos que tienen despacho aquí... hay que guiarse por lo que dice el despacho. Porque a veces algo que se resuelve en torno a un expediente que se inició con un título ya está resuelto y ahora lo que se resuelve son otras cosas dentro de ese mismo expediente. Pero en el sistema queda siempre consignado dado que es el mismo expediente la carátula que se le puso originalmente. **EI**

señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

AUSPICIOS

2- EXP-UNC:0053715/2016

DR. JOSE LUIS ZANAZZI Y MGTER. NADIA AYELEN LUCZYWO - S/ AUSPICIO ACADEMICO "XXX ENDIO Y XXVIII EPIO".

Aconsejando Declarar de Interés Académico para esta Facultad al XXX Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO) y XXVIII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO), organizados por la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa "Isidoro Marín", a realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo de 2017 en la ciudad de Córdoba (Argentina). Cuenta con opinión favorable del Departamento de Estadística y Matemática. Solicitar a los Departamentos Académicos la amplia difusión entre Docentes de áreas afines. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES INTERINAS

3- EXP-UNC:0054322/2015

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA P/COSTOS Y GESTION I - DIVISION PROF. DAVID, ABRAHAM

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente , dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Cr. Gabriel Alejandro Weggener (Legajo N° 49715) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a la materia Costos y Gestión I, hasta el 31 de marzo de 2017 y mientras dure la licencia concedida al Mgter. Marcelo Sánchez. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

4- EXP-UNC:0017255/2016

PROF. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y Y.I. - DOCENTE DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26238) para realizar tareas de Asesoramiento Académico en el Centro de Computación y Tecnologías de Información durante el período comprendido entre el 1 de setiembre del corriente y el 31 de agosto de 2017, con una carga horaria de siete (7) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como Docente de dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo

dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se decide por Unanimidad que este expediente vuelva a Comisión.** -----

5- EXP-UNC:0052992/2016

PROF. NELIDA CASTELLANO - DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ EN SU CARACTER DE PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Nélide Castellano a dictar la materia Tópicos de Comportamiento Organizacional, en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Orientación Ciencias Empresariales. Dicha actividad se desarrollará desde el 21 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 2016 en la Escuela de Gradados de esta Facultad, con una carga horaria de diez (10) horas semanales por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad como docente con dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto en el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se decide por Unanimidad que este expediente vuelva a Comisión.** ---

CICLO DE NIVELACIÓN

6- EXP-UNC:0054496/2016

COORDINADOR GENERAL CICLO DE NIVELACION - E/PROPUESTA ACADEMICA 2017

Aconsejando aprobar la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2017, a la que se acompañan los Programas de las Asignaturas, como así también el Presupuesto correspondiente, elevada por el señor Coordinador General del Ciclo de Nivelación, Esp. Martin Quadro. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de Secretaría de Administración. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

7- EXP-UNC:0053706/2016

T.G.U. - E/ REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "SEMINARIO DE ELEMENTOS DE COMUNICACION INSTITUCIONAL".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta para la materia Seminario de Elementos de Comunicación Institucional correspondiente a la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria, para el primer semestre del año 2017. Se ratifica la vigencia del programa aprobado por Resolución HCD N° 239/2015, por no presentar modificaciones. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. **El señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

COMISION DE EXTENSION

CURSOS

8- EXP-UNC:0054384/2016

SECRETARIO DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA DE CURSOS.

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y la Red Graduados, de dictado del siguiente Curso en el año 2016, que ha sido consensuado por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

Curso: Workshop: Innovación y tendencias en la Gestión del Capital Humano

Coordinador: Lic. Ivanna Andrea Dépalo

Docentes: Lic. David Edgardo Martínez, Lic. Juliana Tabares Esguerra, Mgter. Carlos Nicolli, Mgter. Rodolfo García Araoz y Sr. José Manno

Duración: 1 Jornada de seis (6) horas

Arancel: \$ 700

Arancel Bonificado (Miembros Red Graduados FCE-UNC): \$ 600

Arancel Bonificado (Estudiantes FCE - UNC): \$ 450

El señor Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas, se da por finalizada la 17ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. -----